

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"FERRETERIA CAR LUC CIA.LTDA."**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil quince, a las dieciseis horas, en las oficinas situadas en Urdesa calle Víctor Emilio Estrada #922 e llanes, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía **"FERRETERIA CAR LUC CIA.LTDA."** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los socios cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

SR. MIGUEL ANGEL CARBO VEAS, por sus propios derechos, propietaria plena de **DOS MIL QUINIENTAS** participaciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

SRA. GUADALUPE MARIA VARAS VERGARA por sus propios derechos, propietaria pleno de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

ING. MARIA FERNANDA CARBO VARAS, por sus propios derechos, propietaria pleno de **TRES** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión la **SRA. GUADALUPE MARIA VARAS VERGARA** y actúa como Secretario el **SR. MIGUEL ANGEL CARBO VEAS**, Gerente de la Sociedad

La presidenta declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de Socios, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 5.00.00)

Los Socios por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

2.- CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

3.- ELEGIR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

La **SRA. GUADALUPE MARIA VARAS VERGARA**, en su calidad de Presidenta de la Junta General de Socios de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los Socios de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los Socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidenta de la Junta de Socios de la Compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán

la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

PRIMER PUNTO.- La **SRA. GUADALUPE MARIA VARAS VERGARA**, en su Calidad de Presidenta de la Junta General de Socios de la Compañía hace uso de La palabra y pone a conocimiento de la junta el primer punto del orden del día que dice:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Concluida la exposición La **SRA. GUADALUPE MARIA VARAS VERGARA**, pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General de Socios, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

La **SRA. GUADALUPE MARIA VARAS VERGARA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice:

SEGUNDO PUNTO.- La **SRA. GUADALUPE MARIA VARAS VERGARA**, en su Calidad de Presidente de la Junta General de Socios de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el segundo Punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

Toma la palabra la **ING. MARIA FERNANDA CARBO VARAS** y recomienda se fortalezca el patrimonio de la compañía por lo cual manifiesta no distribuir las utilidades del ejercicio económico del año 2014., una vez sometido a consideración de la Junta General de Socios, por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar la recomendación que realizo la **ING. MARIA FERNANDA CARBO VARAS** sobre la **UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.**

TERCER PUNTO.- La **SRA. GUADALUPE MARIA VARAS VERGARA**, en su Calidad de Presidenta de la Junta General de Socios de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el tercer punto del orden del día que dice:

3.- ELEGIR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Toma la palabra la **ING. MARIA FERNANDA CARBO VARAS** y recomienda se elija como comisario de la compañía al Sr. Jimmy Alarcón Robalino

Concluida la exposición del **ING. MARIA FERNANDA CARBO VARAS**, se somete a consideración de la Junta General de Socios, la cual por unanimidad de votos resuelve:

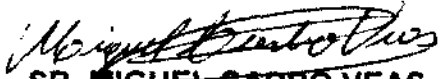
Aprobar la recomendación que realizo La **ING. MARIA FERNANDA CARBO VARAS** sobre la elección como comisario de la compañía al Sr. Jimmy Alarcón Robalino

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose

a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diecisiete horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **Sr. Miguel Angel Carbo Veas-socio Secretario; Sra. Guadalupe Maria Varas Vergara-socio; Ing. Maria Fernanda Carbo Varas- socia**

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



**SR. MIGUEL CARBO VEAS
SECRETARIO DE LA JUNTA**